



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
1274
FECHA
08/09/2016
ROL S.I.I
2983-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 10923 de fecha 17/05/2016
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino LOS PABLOS
 N° 1881 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
 Zona URBANO Zona ZM2

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba **NO SE ACOGE A** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales **artículo 5.1.4 n° 7**

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BAHAMONDES ARANEDA ROSA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PAULSEN FREY CHRISTIAN LISANDRO	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		358,0		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	Otros	C3	73,83	12.527.991
2	Otros	E3	7,77	941.607
TOTALES			81,60	13.469.599
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			199,54	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	13.469.599
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	202.044
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	0
TOTAL A PAGAR	202.044
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° <u>5078942</u> FECHA <u>06/09/2016</u>

NOTAS :

1	No se efectuó visita a terreno.
2	Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
3	Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
4	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
5	El presente permiso aprueba O.M. Catástrofe Art. 5.1.4 N°7 destino Laboratorio Clínico con 148.52 m2 en primer piso y 51.02 m2 en segundo piso. Enterando un total edificado de 199.54 m2. Emplazado en un terreno de 358.00 m2.
6	CARPETA 1251 AÑO 2015 SEO 10923 AÑO 2016

CS

DIRECTOR MARCELO BERNIER RICHTER

 ARQUITECTO

 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES